**PERFIL DE CARGO**

**PSICOLOGO PARA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN URGENCIAS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (SAPU)**

**CONCURSO PARA PROVER CARGOS QUE INDICA**

**1. Psicólogo/a**

* **Formación Educacional**

Título Profesional de Psicólogo(a).

* **Especialización y/o Capacitación requerida de índole excluyente**
Capacitación en Primer Auxilio Psicológico (PAP).

Capacitación en Intervención en Crisis.

Capacitación en Psicoterapia Infanto-Juvenil/Adulto.

**PUEDE SER AL MENOS UNA CAPACITACION. DEBE ACOMPAÑAR A POSTULACION LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS**

* **Requisitos Específicos**
* Poseer Título: Se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración.
* Estar registrado en Superintendencia de Salud.
* Experiencia en Atención Primaria de Salud
* Conocimiento del funcionamiento del Modelo de Atención de Salud Familiar.
* Manejo de la Ley 20.584.
* Conocimiento del modelo de atención de salud mental en APS de la red local.
* Conocimiento de GES de Salud Mental.
* **Competencias para el Cargo**
* Orientación a las personas: Contar con alta disposición a la satisfacción usuaria, tanto del usuario, la familia y la comunidad en general, con énfasis en la atención integral y humanizada del paciente de programa de salud mental.
* Comunicación efectiva: Ser capaz de generar canales de comunicación efectivos con los actores de la red de salud local e intersectorial.
* Trabajo en equipo: a nivel interno como externo.
* Proactividad: Mostrar interés en las funciones a realizar,
* Iniciativa: Ser capaz de proponer soluciones y alternativas a las contingencias y tareas que se presenten en su trabajo.
* Contar con salud física y mental compatible con el cargo.
* **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**
* Contratación a honorarios por hora realizada
* Carga horaria: 15 horas semanales
* Jornada: Lunes a viernes de 17:00 a 20 horas
* Inicio contrato: 1 de noviembre de 2021.
* Termino contrato: 31 de diciembre de 2021, prorrogable según evaluación de desempeño.
* Valor hora: $ 27.448.- Bruto
* Dependencia jerárquica: Director del establecimiento

 Coordinador/a SAPU del establecimiento

* Comunicación técnica: Coordinadora comunal de salud mental

**2. TRABAJADOR/A SOCIAL**

* **Formación Educacional**

Título Profesional de Trabajador/a Social

* **Especialización y/o Capacitación requerida de índole excluyente.**

Capacitación en Trabajo Social Clínico.

Capacitación en Primer Auxilio Psicológico (PAP).

Capacitación en Intervención en Crisis.

**PUEDE SER AL MENOS UNA CAPACITACION. DEBE ACOMPAÑAR A POSTULACION LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS**

* **Requisitos Específicos**
* Poseer Título: Se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración.
* Experiencia en Atención Primaria de Salud
* Conocimiento del funcionamiento del Modelo de Atención de Salud Familiar.
* Manejo de la Ley 20.584
* Conocimiento del modelo de atención de salud mental en APS de la red local.
* Conocimiento de GES de Salud Mental.
* **Competencias para el Cargo**
* Orientación a las personas: Contar con alta disposición a la satisfacción usuaria, tanto del usuario, la familia y la comunidad en general, con énfasis en la atención integral y humanizada del paciente de programa de salud mental.
* Comunicación efectiva: Ser capaz de generar canales de comunicación efectivos con los actores de la red de salud local e intersectorial.
* Trabajo en equipo: a nivel interno como externo.
* Proactividad: Mostrar interés en las funciones a realizar,
* Iniciativa: Ser capaz de proponer soluciones y alternativas a las contingencias y tareas que se presenten en su trabajo.
* Contar con salud física y mental compatible con el cargo.
* **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- Contratación a honorarios por hora realizada

- Carga horaria: 15 horas semanales

- Jornada: Lunes a viernes de 17:00 a 20 horas

- Inicio contrato: 1 de noviembre de 2021.

- Termino contrato: 31 de diciembre de 2021, prorrogable según evaluación de desempeño.

- Valor hora: $ 27.448.- Bruto

- Dependencia jerárquica: Director del establecimiento

 Coordinador/a SAPU del establecimiento

- Comunicación técnica: Coordinadora comunal de salud mental